

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIPROTEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos diez y nueve, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA LIPROTEN S.A.: El Señor Jorge Antonio Tamayo Tapia, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Rosa Edith Silva Arindia, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Ingeniero Jorge Antonio Tamayo Tapia, Secretario de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y el Director de la Junta General Ordinaria Señora Rosa Edith Silva Arindia declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO : Conocimiento del Informe del Gerente General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS : Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía Señor Ingeniero Richard Barrera Barrera, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de

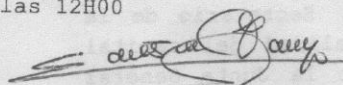
Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2018 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

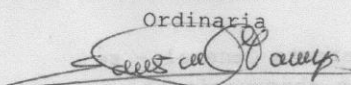
PUNTO TRES : Aprobación del los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros y además que la Utilidad Neta de \$ 17.199,05 correspondiente al ejercicio económico del 2018, sea distribuída entre los accionistas en proporción al valor pagado de las acciones por ellos suscritas.

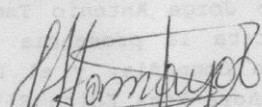
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

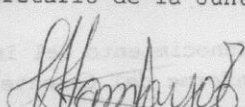
Reinstalada la sesión, se le dá lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H00


Sr. Rosa Edith Silva Arindia
de la Junta General

Ordinaria


Sr. Rosa Edith Silva Arindia
Accionista


Ing. Jorge Tamayo Tapia Director
Secretario de la Junta


Ing. Jorge Tamayo Tapia
Accionista